



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

POLÍTICA SOCIAL

**Grados en Economía
y Economía y Negocios Internacionales
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/2023
Cuarto Curso – Primer Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Política Social
Código:	360035
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía y Economía y Negocios Internacionales
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Economía Sociología
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Cuarto curso, Primer cuatrimestre
Profesorado:	Dr. Vicente Marbán Gallego (Coordinador)
Horario de Tutoría:	Se fijará una vez se disponga del calendario académico del primer cuatrimestre
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. RESUMEN

La asignatura Política Social es una materia optativa con seis créditos que se imparte en el 4º curso, primer cuatrimestre, de los Grados de Economía y Economía y Negocios Internacionales.

El objetivo fundamental de la asignatura es introducir al estudiante en el análisis de las políticas sociales de España, a nivel comparado y de la Unión Europea: También nos centraremos en su aplicación práctica y evaluación como políticas públicas en el ámbito de los servicios de bienestar (educación, sanidad, vivienda y servicios sociales) y prestaciones sociales (pensiones, prestaciones por desempleo, prestaciones familiares y rentas mínimas).

El/la estudiante, al acabar el curso, conocerá las instituciones fundamentales de la política social, el contexto social y económico en que se desarrollan las políticas públicas de bienestar, su impacto en las personas y los hogares y cómo se diseñan y se llevan a la práctica las principales prestaciones y servicios de bienestar en España.

1b. COURSE SUMMARY

Social Policy is an elective subject of six credits offered in the first term, fourth year of Economics and Economics and International Business Degrees.

The main objective of Social Policy subject is to introduce the student into the analysis of social policies in Spain, at comparative and European Union level. Moreover, it is also explained the implementation and evaluation of social policies such as public policies of welfare services (education, health, housing and personal social services) and social benefits (pensions, unemployment benefits, family benefits and minimum income schemes).

The student, at the end of the course, will have a wide knowledge of the main institutions of social policies, as well as of the social and economic framework in which welfare public policies are

implemented, their impact on individuals and households and how the main welfare benefits and services are designed and implemented in Spain.

2. INTRODUCCIÓN

La asignatura Política social es una materia optativa cuyo objetivo es doble: por una parte, contribuir al análisis de aquellas políticas que contribuyen a la creación de capital humano, a la reproducción de la sociedad, a la gestión de mercado de trabajo y a la cohesión social; por otra parte, la materia complementa la dimensión social de las políticas económicas tratando de establecer su complementariedad y, también, sus contradicciones. Son cuestiones con un fuerte correlato en las políticas económicas como muestra la inclusión de las políticas sociales entre las estrategias económicas de los “Programas Nacionales de Reforma” de España o el papel otorgado a las políticas económicas en los Informes Nacionales de Estrategias de Protección Social e Inclusión Social y en los Informes Nacionales Sociales que España remite a la Comisión Europea.

En este sentido la materia tiene como objetivo hacer una presentación integrada de la dimensión social y de la dimensión económica de las políticas sociales.

La aproximación a las políticas sociales se realiza desde diferentes dimensiones, todas ellas complementarias, con el fin de responder a las siguientes preguntas:

- a) La dimensión teórica de la política social destacando los debates teóricos e ideológicos sobre sus fines y funciones; es decir, ¿para qué sirven las políticas sociales?
- b) La dimensión histórico-institucional analizando la evolución histórica de las instituciones de bienestar, los procesos de reformas y el diálogo social y el disenso sobre las políticas sociales: ¿Cómo han evolucionado las políticas sociales?
- c) La dimensión europea de las políticas sociales y su interrelación con las políticas económicas en la generación de empleo y cohesión social (garantía de rentas y acceso a servicios públicos como la sanidad). Se pretende responder a cuestiones como: ¿Qué papel desempeña la UE en el diseño y desarrollo de nuestras políticas sociales?, ¿qué alcance tienen las prestaciones sociales en España comparadas con los países de nuestro entorno?
- d) La dimensión operativa de las políticas sociales como políticas públicas: procesos de diseño, implementación y evaluación; en particular responderemos a las siguientes preguntas: ¿Cómo funcionan y cómo puede accederse a las principales prestaciones y servicios de bienestar en España?, ¿cómo se diseñan y se llevan a la práctica?
- e) La dimensión de impacto social de las políticas en el bienestar de las personas y los hogares: ¿Qué apoyo social y que impacto tienen las políticas sociales en las personas y los hogares?

Con esta asignatura se pretende que el/la estudiante se aproxime al conocimiento de la política social española ubicada en su contexto internacional, teniendo en cuenta tanto sus principales estructuras de funcionamiento, como las instituciones que la conforman. En concreto, se tendrá en cuenta cómo las instituciones socioeconómicas del bienestar se enfrentan a problemas socioeconómicos emergentes en los últimos años y de amplio calado en el futuro como son: el envejecimiento de la población, la exclusión social, la redefinición de los roles de género o la inmigración, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Se pretende dar cuenta de estos objetivos a través de la participación activa, individual y grupal, del estudiante, potenciando su capacidad de análisis crítico, aplicando los conceptos y conocimientos adquiridos y desarrollando sus habilidades de expresión oral y escrita, así como su capacidad de trabajo en equipo.

3. COMPETENCIAS

El curso tiene tres objetivos:

- Aproximar al estudiante a los conceptos y categorías básicas de la política social en el marco de los desarrollos del Estado de bienestar.
- Introducción a los factores institucionales y de diseño de las políticas sociales.
- Introducción a la evaluación de los resultados (*outputs*) e impactos (*outcomes*) de las políticas sociales.

Competencias genéricas:

1. Desarrollo de habilidades para la búsqueda, selección y estructuración de la información.
2. Comprensión, análisis y síntesis de textos teóricos, documentos e informes.
3. Mejora de destrezas de acceso, manejo e interpretación de fuentes estadísticas.
4. Capacidad para diseñar y desarrollar un trabajo guiado, en especial la comunicación y la expresión de las ideas tanto de manera oral como escrita.
5. Fortalecimiento de las habilidades de aprendizaje autónomo, capacidad crítica y trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Comprensión de las categorías básicas en materia de política social.
2. Comprensión y análisis de la dimensión institucional de las políticas sociales como condicionante y como instrumento de diseño e implementación.
3. Comprensión del entorno institucional de la UE en materia de políticas sociales.
4. Comprensión del papel de los actores sociales y económicos en las políticas sociales con especial referencia al Diálogo Social y al Diálogo Civil.
5. Comprensión y análisis de las políticas de servicios (educación, sanidad, servicios de empleo y servicios sociales) y prestaciones económicas (pensiones, desempleo, hijo a cargo, prestaciones puntuales)
6. Introducción a la evaluación de impacto de las políticas sociales en su dimensión social, económica e institucional.

4. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Módulo I : Política social y sistemas de bienestar 1. Orígenes, conceptos básicos y enfoques teóricos sobre política social.. 2. Regímenes europeos de bienestar y las políticas sociales de la Unión Europea.	4 sesiones Total: 6 horas
Módulo II: Marco institucional y económico de las políticas sociales 3. Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España. 4. Los Servicios Públicos de bienestar. 5. La Garantía de Rentas en España. 6. Gasto Público y financiación del Estado de Bienestar.	16 Sesiones Total: 27 horas
Módulo III: Impacto social y económico de las políticas sociales 7. Las opiniones y actitudes ciudadanas sobre las políticas sociales. 8. Impacto redistributivo de las políticas sociales	8 Sesiones Total: 12 horas
	15 semanas (45 horas)

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 150

Número de horas presenciales: 48 horas	Número de horas presenciales: 48 horas: <ul style="list-style-type: none"> • En clases teóricas en grupo amplio: 22,5 horas. • En clases de carácter práctico: 22,5 horas. • Pruebas finales de evaluación: 3 horas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de estudio autónomo: 60 horas. • Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 42 horas.
Total 150 horas	150 horas

Estrategias metodológicas

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas: presentación de las unidades didácticas en las que se incidirá en conceptos y teorías clave, interpretaciones, esquemas conceptuales y su aplicación a casos significativos. • Clases de prácticas: debates, comentarios de textos científicos (libros y artículos), exposición y debate de lecturas obligatorias, estudio de casos, análisis de documentos (artículos de prensa, radio y televisión, información y opinión, notas de prensa, comunicación publicitaria, estadísticas), manejo de estadísticas básicas, acceso a webs de interés, manejo de investigaciones cuantitativas y cualitativa, construcción de indicadores e índices básicos, análisis de políticas y presentación-exposición de trabajos y proyectos. • Si las autoridades sanitarias y académicas consideraran necesaria la limitación o suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial. En cualquier caso, la Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.
---------------------	--

Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> Individual: estudio independiente, lecturas y preparación de ejercicios a realizar en clases presenciales (ejercicios, mapas conceptuales, búsqueda de información, resolución de tareas y problemas).
Tutorías colectivas	<ul style="list-style-type: none"> Profundización y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Resolución de dudas Evaluación del avance de la asignatura.
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escritas sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Materiales y recursos

Los materiales para la realización de ejercicios prácticos y los guiones para el seguimiento de la asignatura estarán disponibles en las plataformas virtuales de la asignatura (Entorno de Publicación Docente y Aula Virtual).

6. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El sistema de evaluación continua se adecuará a los recursos docentes y al número de estudiantes por grupo, y será comunicado oportunamente al inicio de las clases.

a) Criterios de evaluación

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los conceptos básicos y comprensión de las ideas principales de la disciplina.
- Utilización del conocimiento en debates, discusiones y elaboraciones de textos, tanto en la participación en el aula como en los documentos de ejercicios y trabajos realizados.
- Capacidad del estudiante para realizar críticas razonadas de posiciones y hechos (escritas u orales). Por tanto, se evaluará: la capacidad de argumentación, la originalidad, la creatividad.
- Claridad expositiva (oral o escrita) y ortografía.

b) Instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua del estudiante, a pesar de lo cual se ofrecen dos modalidades para la evaluación de la asignatura:

Opción A: Evaluación continua

Aquellos/as estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua, serán evaluados por medio de:

1. Elaboración y exposición de trabajos grupales; realización de ejercicios individuales; participación y presentaciones en clase. Estas pruebas evaluarán las competencias asociadas a la búsqueda de información, capacidad de interpretación, calidad de las aportaciones y argumentos utilizados, redacción de informes, comunicación, participación activa en grupo y conocimientos específicos. En concreto se evaluarán: trabajos individuales, trabajos grupales, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales.
2. Asistencia y participación activa del estudiante en las clases presenciales, tanto en grupo grande como en grupo reducido.

3. Examen final de conceptos básicos desarrollados a lo largo del curso.

Opción B: Evaluación final

Para acogerse a la evaluación final, el/la estudiante deberá solicitarlo por escrito al Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Aquellos/as estudiantes que sigan el sistema de evaluación final, serán evaluados a través de:

1. Examen o prueba final escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos tanto a través de las clases presenciales como del trabajo individual del estudiante. Esta prueba evaluará las competencias asociadas a la adquisición de conocimientos fundamentales.
2. Realización de forma individual y voluntaria de un trabajo tutorizado sobre textos de carácter académico (libros y/o artículos). Las pautas y contenidos de estos trabajos se plantearán a comienzo de curso y serán entregados al profesor de la asignatura el día del examen.

c) Criterios de calificación

Opción A: Evaluación continua

El 100% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de:

- a) Realización y entrega de trabajos y ejercicios individuales por escrito, presentaciones en clase de temas propuestos por el profesor y elaboración y exposición final de trabajo en grupo (80%).
 - b) Realización de examen final de conceptos básicos desarrollados a lo largo del curso (20%).
- La asistencia mínima a las clases presenciales es del 80%.

Opción B: Evaluación final

1. El 100% de la calificación se obtendrá por medio del examen o prueba final escrita con preguntas a desarrollar sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
2. En caso de que se opte por realizar el trabajo individual voluntario, el cálculo de la calificación se realizará de la siguiente manera: 80% de la calificación corresponderá a la del examen o prueba escrita y 20% a la del trabajo individual.

Cuestiones generales

Aquellos/as estudiantes que cometan dos o más faltas de ortografía en las pruebas escritas en los trabajos del curso (evaluación continua) como en el examen final (evaluación final) tendrán una calificación de suspenso.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Pérez Díaz, Julio; Abellán García, Antonio; Aceituno Nieto, Pilar; Ramiro Fariñas, Diego. (2020). “Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos”. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 25, 39 p, <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>
- Adelantado, S (Coord.)(2000). “Cambios en el Estado de Bienestar”. Barcelona: Icaria.
- Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. (coords.) (1998). “Política Social”. Madrid: McGraw Hill.
- Anisi, D. (1995) “Creadores de escasez”. Madrid: Alianza.
- Arriba, A, Calzada, I., Pino, E. (2006). “Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar 1985-2005. Opiniones y actitudes. Madrid: CIS.

- Ayala et al (2016), El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma,
https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/EstudiosNacionales/SistemGarantIngresos/Es_R_E.pdf
- Ayala, L. (coord.) (2008). “Desigualdad, pobreza y exclusión”. Madrid: FOESSA.
- Ayala, L., R. Martínez, J. Ruiz-Huerta (2013). “Desigualdad y redistribución en los países de la OCDE”. Madrid: Fundación Alternativas.
- Carrasco, C. y García, C. (2012) Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, 2012.
<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/index.html>
- Casado, D. (dir.) (2007). “Perfeccionamiento de los servicios sociales en España”. Madrid: FOESSA.
- Casas Mínguez, F. (2010). Mercado de Servicios y los Servicios sociales de interés general en la Unión Europea. UCLM: Boletín Informativo de Trabajo Social nº 15.
- Castells, M. (1997). “La era de la información. Economía, cultura y sociedad”. 3 Vols. Madrid: Alianza.
- Consejo Económico y Social, 2017, Informe políticas públicas para combatir la pobreza en España, informe 01|2017, <http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>.
- Consejo Económico y Social (2019) La inmigración en España: efectos y oportunidades. Madrid: CES.
- Crouch, C. (2004). “Posdemocracia”. Madrid: Taurus.
- Espina, A. (2007). “Modernización y Estado de Bienestar en España”. Madrid: Fundación Carolina.
- Esping-Andersen, G. (2000). “Fundamentos sociales de las economías postindustriales”. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G.(1993). “Los tres mundos del Estado de Bienestar”. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Etxezarreta, M, Idoate, E., Iglesias, J, Junyent, J. (2009). “Qué pensiones, qué futuro. El Estado de Bienestar en el siglo XXI”. Barcelona: Icaria&Antrazyt.
- FOESSA (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: FOESSA. Ver Rodríguez Cabrero, G. (coord.) Capítulo V: Estado de bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea. Madrid: FOESSA.
- FOESSA (2019). VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Madrid: FOESSA. Documentos de trabajo: 4.5: Las opiniones de los españoles hacia las políticas sociales; 4.7: Crisis económica y crisis de modelo en el Sistema Nacional de Salud; 4.8: Servicios Sociales; 4.14: La garantía de ingresos mínimos; <https://www.foessa.es/capitulos/capitulo4/>
- FOESSA (2022): Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España, Fundación Foessa, ISBN: 978-84-8440-860-4, <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>
- Fundación Luis Vives (2012). Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: FLV.
- Giner, S. y Sarasa, S. (Eds) (1997). “Buen gobierno y política social”. Barcelona: Ariel.
- Goma, R. y Subirats, J. (Coords.) (1998). “Políticas Públicas en España”. Barcelona: Ariel.
- González Temprano, A. (Director) (2003). “La consolidación del Estado de Bienestar en España. 1993-2000”. Madrid: CES.
- Guillén, A. M. y León, M. (Edited) (2011). The Spanish Welfare State in European Context. Farnham: Ashgate.
- Guillén, A.M. (Directora) (2015). X. Políticas sociales, pp.1017- 1106. En CIS: “España 2015. Situación social”. Madrid: CIS.

- IMSERSO: Informe IMSERSO 2019 sobre las personas mayores en España <https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/informeannual2019.pdf>
- Izquierdo, A. (coord.) (2008). “El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión”. FOESSA, Madrid.
- Jaraíz, G. (ED.) (2018). Bienestar social y políticas sociales. Madrid: Catarata.
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (2012). Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España. Barcelona: Obra Social “la Caixa”,. Colección Estudios Sociales nº 35.
- Marbán, V. (2019) El sistema español de atención a la dependencia. En VIII Informe Foessa. Madrid: Foessa
- Moreno, F.J. y Bruquetas, M. (2011). “Inmigración y Estado de bienestar”. Barcelona: Obra social “la Caixa”.
- Moreno, L. (2000). “Ciudadanos precarios. La última red de protección social”. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (2013). “La Europa Asocial”. Barcelona: Península.
- Moreno, L. (coord.) (2009). “Reformas de las políticas del bienestar en España”. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Muñoz del Bustillo, R. (Coor.) (2000). “El Estado de Bienestar en el cambio de siglo: una perspectiva comparada”. Madrid: Alianza Editorial.
- Navarro, V. (1999). “Neoliberalismo y Estado de Bienestar”. Barcelona: Ariel.
- Navarro, V. (Ed.)(1997). “El Estado de Bienestar en España”. Madrid: Tecnos/UPF.
- Ochando, C. (1999). “El Estado de Bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas”. Ariel: Barna.
- Palier, B. (edited) (2010). A Long Good-bye to Bismarck: The Politics of Welfare Reforms in Continental Welfare States. Amsterdam: Amstredam University Press.
- Pino, E. del y Rubio Lara, J. (2016) “Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada”. Madrid: Tecnos.
- POAS (2019) El Tercer Sector de Acción Social en España 2019. Madrid: Plataforma del Tercer Sector ed acción Social.
- Polanyi, K., (1989). “La gran transformación”. Madrid: La Piqueta.
- Puga, D. (2019). “El envejecimiento, un triunfo de la sociedad cuestionado por la falta de vínculos”, Documento de trabajo 2.5. VIII Informe Foessa, <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/2.5.pdf>
- Puga, D. y Rodríguez-Cabrero, G. (2019) La solidaridad intergeneracional. Documento de Trabajo 6.8. VIII Informe FOESSA. <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/6.8.pdf>
- Rodríguez Cabrero (coord.)(2004a) “Las entidades voluntarias de acción social en España”. Madrid: Fundación FOESSA.
- Rodríguez Cabrero, G (2004b). “El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos”. Madrid: Fundamentos.
- Rodríguez Cabrero, G. (coord.) (2011) “Servicios sociales y cohesión social”. CES, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G, Arriba, A., Salido, O. Marbán, Vicente (2005). “Actores Sociales y reformas del bienestar”. Madrid: CSIC-UPC.
- Rodríguez Cabrero, G. y Marbán, V. (2015). Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). www.plataformaong.org.
- Rodrik, D. (2011). “La paradoja de la globalización”. Barcelona: Bosch.
- Ruíz Huerta, J. (2019): 40 años de Hacienda democrática en España, Documentos De Trabajo 3/2019. IEF, Madrid.

- Ruesga S., Suárez, B. y Gómez V. Coords. (2017) ¿Cobraremos la pensión? Cómo sostener el sistema público de pensiones. Ed. Pirámide. Madrid. 273 páginas.
- Santos M. Ruesga Benito (2020): Socioeconomía del Estado de Bienestar en la Unión Europea en la antesala del Brexit, Derecho de las relaciones laborales, ISSN 2387-1113, Nº. 2, 2020, págs. 198-215.
- Sarasa, S. y Moreno, L. (comp.) (1995). “El Estado de Bienestar en la Europa del Sur”. Madrid: CSIC.
- Sen, A. (1995). “Nuevo examen de la desigualdad”. Alianza: Madrid.
- Sevilla, J. (2019) (coord. y dir.) Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica. Observatorio Social La Caixa. <https://observatoriosociallacaixa.org/es/informe-renta-basica>
- Sotelo, I. (2010), “El Estado Social”. Madrid: Trotta.
- Spasova, S., Baeten, R., Coster, S., Ghailani, D., Peña-Casas, R. & Vanhercke, B. (2018). Challenges in long-term care in Europe. A study of national policies, European Social Policy Network (ESPN), Brussels: European Commission.
- Tezanos, J.F., E. Sotomayor, R. Sánchez Morales, V. Díaz (2013). En los bordes de la pobreza. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Titmuss, R. (1968). “Social Policy: an introduction”. London: Allen & Unwin.
- VV.AA. (2007). “Estado de bienestar y política social. *Política y Sociedad*, Vol. 44 Núm. 2.
- VV.AA. (2011). “El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global”. Vitoria-Gasteiz: FCAVN
- VVAA (2019) Pobreza y rentas mínimas. Revista Panorama Social, n. 29, septiembre. <https://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=4-15029>
- Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009). “Desigualdad: una análisis de la (in)felicidad colectiva”. Madrid: Turner.
- Wilkinson, R. y Pickett, K. (2019) Igualdad. Cómo las sociedades + Igualitarias mejoran el bienestar colectivo. Madrid Capitán Swing.

Recursos electrónicos y direcciones web de interés:

- Banco de España: www.bde.es
- Banco Mundial: www.worldbank.org
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es>
- Comisión Europea: http://ec.europa.eu/policias/index_es.htm
- Comisión Europea: Inclusión social: www.peer-review-social-inclusion.es.
- Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/social>.
- Comité de Protección social: <http://ec.europa.eu/social>
- Comité Económico y Social Europeo: www.ces.eu.int
- Consejo Económico y Social (CES): www.ces.es
- Estudios de la Caixa: www.estudios.lacaixa.com
- Eurobarómetro: http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm
- EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- FMI: www.imf.org
- FOESSA [www.foessa](http://www.foessa.org)
- Fundación BBVA: www.bbva.com
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada: www.fedea.es
- Fundación FOESSA: <http://www.foessa.org>
- Fundación Luis Vives: <http://www.fundacionluisvives.org>
- Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
- Instituto Nacional de Estadística de España: <http://www.ine.es>
- Ministerio de Economía: www.mineco.es
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: www.empleo.gob.es

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad: <http://www.msssi.es>
- Observatorio social de España: <http://www.observatoriosocial.org/ose/>
- ONU: www.un.org
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): www.ilo.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): www.oecd.org
- Plataforma de ONG de Acción Social. www.plataformaong.org.
- Unión Europea: <http://europa.eu.int>

Revistas

- Arxius de Sociología: www.uv.es/sociolog/arxiu
- Cuadernos de Relaciones Laborales:
- JESP (Journal of European Social Policy)
- JESS (Journal of European Social Security)
- Papers: www.raco.cat/index.php/papers

- Política y Sociedad (UCM)
- REIS: Revista española de investigaciones sociológicas, 1978-: www.reis.cis.es
- Revista Análisis y Gestión de Políticas Públicas.
- Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:
- Revista Documentación Social: <http://www.foessa.org>.
- RIS: Revista Internacional de Sociología: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia>
- Revista Internacional del Trabajo (OIT): www.ilo.org/public/spanish/revue/index.htm
revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2_Historico&id=POSO&num=POSO080813
- Social Policy and Administration
- Sociología del trabajo: www.ucm.es/BUJM/cee/econhis/S/S/02108364.htm
- South European Society and Politics